

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS-OCTAVO
PODER JUDICIAL MENDOZA

Mendoza, 09 de Abril de 2024.

EXCMA. CÁMARA
NACIONAL ELECTORAL:

JULIO SAMPIERI, abogado del foro, matrícula N° 8475, con poder y domicilio constituidos en los autos N° 259237, caratulados: “DILLON MARIA MERCEDES C/ VARGAS IRMA ISABEL - GUTIERREZ STELLA MARIS Y CUNTO STAITI ROBERTO HORACIO P/ COBRO DE ALQUILERES”, que tramitan antes el Juzgados De Paz Letrados-Octavo, Primera Circunscripción, Mendoza, me presento a V.S. y respetuosamente expongo: Que, de acuerdo a lo ordenado a fs. 240404, de autos con fecha 04/04/2024, tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, a fin de que INFORME a este Juzgado, el último domicilio registrado, del demandado en autos: Sr. CUNTO STAITI ROBERTO HORACIO DNI N° 22.519.196, C.U.I.T. N° 20-22519196-5, Con domicilio fiscal, de acuerdo a la constancia de AFIP, en MORENO 2834, OLAVARRIA, C.P. 7400 - BUENOS AIRES. A tal fin, téngase al Dr. Julio M. Sampieri, Mat. N° 8475, como persona autorizada para la realización de tal gestión. El decreto que así lo ordena, en lo sustancial reza: “Mendoza, 04 de Abril de 2024. Téngase presente declaración jurada art. 69 CPCCyT. Conforme se solicita, OFÍCIESE a la Secretaría Electoral y a la Policía de Mendoza, a fin de que informen a este Juzgado el último domicilio del demandado Sr. CUNTO STAITI ROBERTO HORACIO DNI N° 22519196. OFÍCIESE a la AFIP y ANSES que informen a este Tribunal quienes son los últimos aportantes al Sistema de Seguridad Social del Sr. CUNTO STAITI ROBERTO HORACIO DNI N° 22519196. CUMPLASE A CARGO DE PARTE INTERESADA. Fdo. Fernando AVECILLA, Juez.

Sin más, saludo a Ud. atentamente.

GGB